

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Sem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Se hace almoneda de varios muebles de casa y material de escuela, en la calle del Carmen, núm. 4. Desde el 22 del actual quedará abierta.

LAS SUBSISTENCIAS

El senador Sr. Sanz y Escartín, cuyos artículos en *El Imparcial* revelaron que había hecho un examen detenido acerca de la crisis de las subsistencias y problema de los cambios ha coronado brillantemente sus trabajos periodísticos con un discurso pronunciado en las Cortes, no hace muchos días, sobre el mismo tema, del que reproducimos los siguientes párrafos:

«No necesito encarecer la gravedad que actualmente alcanza en nuestro país el problema del encarecimiento general de los artículos necesarios para la vida. El año pasado tuve el honor de ir, en mi calidad de individuo de la Junta de Reformas Sociales, á estudiar, con otro digno vocal de esta Comisión, las causas de la huelga general de la zona minera de Vizcaya.

Tanto mi digno compañero el Sr. Salillas, como yo, en el dictamen que tuvimos el honor de emitir, afirmamos que la causa principal de aquella huelga, el principal motivo del descontento de los obreros de Vizcaya, estaba en la subida del precio de las subsistencias, que les hacía difícil, no ya el sostener una familia, sino hasta el propio necesario sustento individual.

Y si los sufrimientos que padecen las clases proletarias, las clases obreras, son grandes, no son inferiores los de las clases medias. Estos sufrimientos se miran con menosprecio, y sin razón.

Hay en España, como en todo pueblo civilizado, un considerable número de personas, una gran población que vive de sueldos, ya de empresas particulares ya del Estado. Pues bien: todas esas clases sociales ven disminuidos sus haberes en un 30 ó 35 por 100, en cuya cantidad puede apreciarse, como luego demostraré, el aumento del precio de las subsistencias en un periodo de veinte á veinticinco años á esta parte.

Las suertes de las clases que dependen del Estado, es verdaderamente lamentable; muchas de estas clases tienen un descuento alrededor de 15 por 100; se les paga en una moneda que ha perdido un 35 por 100 de poder de adquisición, ó sea de valor, y de aquí resulta que tienen hoy la mitad del sueldo que en otro tiempo disfrutaban. Así, el magistrado, por ejemplo, que tiene de sueldo 36.000 reales, no cobra real y efectivamente más que 18.000.

Ahora bien: ¿cuál es la causa de este encarecimiento? ¿Se debe acaso á los impuestos? Indudablemente que no; pues aunque los impuestos puedan gravar con bastante pesadumbre á las subsistencias, es indudable que en los doce ó catorce años no han sufrido aumento de tal importancia, que pueda justificar ni siquiera un 2 por 100 de subida de precios.

¿Se debe este encarecimiento á la acción de los intermediarios, que á veces ejercen monopolios dañosos para la colectividad? Es indudable que en Madrid el encarecimiento de las subsistencias se debe en parte á esa causa, y esto puede darle explicación de por qué los precios no son tan altos en Barcelona, donde no existen con tan intolerables caracteres ciertos monopolios de hecho; pero tanto en Bar-

celona como en Madrid conservan un nivel muy superior al que existía hace doce ó catorce años, y al que existe en casi todas las naciones del mundo.

¿Es causa del encarecimiento el alto precio de los transportes? Es indudable que éstos dejan mucho que desear en España. Pero ¿caso es este un factor nuevo? ¿Ha aumentado en estos últimos doce ó catorce años en términos que puedan influir profundamente en el precio de las subsistencias? De ningún modo.

De suerte que solo tenemos dos nuevos factores á los cuales podamos atribuir el encarecimiento de las subsistencias: uno es el alza del arancel llevado á cabo el año de 1892, y otro es el estado de depreciación, ó sea la devaluación de nuestra moneda.»

**

El interesante debate planteado por el señor Sanz y Escartín, dió motivo á que el Sr. Osma ofreciera suprimir, en breve, el impuesto de transportes para los artículos de primera necesidad, y, efectivamente, con fecha 11 del actual presentó el ministro de Hacienda á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se modifica la ley de 20 de Marzo de 1900, por lo que se refiere á los transportes marítimos, en la forma siguiente:

«Estarán exentas del pago de las cuotas de embarque y desembarque en la navegación de primera clase (cabotaje) las mercancías que á continuación se expresan:

Trigos y demás cereales y sus harinas.
 Ganados.
 Patatas, garbanzos y legumbres secas.
 Carbones vegetales y leñas.
 Abonos.

Art. 2.º Quedan exceptuadas del impuesto de transportes, creado por el artículo 3.º de la ley, cuando circulen por el interior del Reino, por tierra ó por los ríos, las mercancías siguientes:

Trigos y los demás cereales y sus harinas.
 Ganados.
 Patatas, garbanzos y legumbres secas.
 Carbones minerales y vegetales.
 Leñas y abonos.»

Chisporroteos.

Los madrileños que tienen junto al Arco del Alcázar establecido el comercio de dulces en ambulancia, se quejan de que este año, ni en la Feria ni en la Santa, han hecho tanto negocio como en épocas pasadas; y viendo que en esta tierra los caramelos no daban porque aquí toda la gente es ya de muy dulce pasta, idearon el poner de moda aquí las patatas fritas á la negligé, muy finas y muy doradas, con su abundancia de sal y con muy poquita grasa para no manchar los guantes de las preciosas muchachas. Ayer, durante el paseo al regresar de la Santa, iba un joven muy galante con una chica agraciada provisto de un cucurucho de las refritas patatas y ella comiendo, comiendo

patatas que ronchaba con sus diminutos dientes igual que los de una rata; poquito á poco dió fin de todas ellas con gana, mientras el joven doncel de amorios la charlaba. Yo pude coger al paso sueltas algunas palabras y escuché que la decía: —Me vuelven loco tus gracias y esa boquita de mieles que ya me está dando ansias de comérmela ahora mismo... —¿De comérmela?... ¡Caramba! pues si tiene usted apetito... puede comprar más patatas.

SANSON CARRASCO.

DESDE PARIS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario:—El «Salón» de Otoño —Importancia artística.—Para los desconocidos.—Los maestros.—Los «críticos.»

El París intelectual, el artístico sobre todo, y esas tres aristocracias—la de la sangre, la del dinero y la de la elegancia—que dan vida y color con su presencia á los festejos mundanos, por ser el alma de ellos y el iman que atrae cuanto se mueve y vive en derredor de sus respectivas órbitas, tiene hoy fija su atención en el Grande-Palais, donde actualmente se halla instalado el *Salón* de Otoño, el último de los tres que se celebran anualmente en la villa del Sena.

El *Salón* de Otoño no tiene la importancia de los dos que se celebran durante la primavera en el Grande-Palais del Campo de Marte y en el de los Campos Eliseos, pero sin embargo merece atención y da motivo para que artistas y profanos llenen los amplios salones del vasto edificio, y para que á determinadas horas se vea convertido en el punto de reunión de esas gentes que dan un caracter especialísimo, sin igual, encantador y sugestivo, á lo que hemos dado en llamar *el cerebro de Europa* como si en el resto de ella no hubiese intelectualismo y algo más que inconscientes máquinas.

Efectivamente, la Exposición de Otoño es menos importante que las de Primavera; pero tal vez por eso mismo y por ser su jurado menos exigente, ofrece notas interesantísimas, pues con frecuencia suele servir para revelar-nos genios ignorados y para que jóvenes ahitos de ideas y de entusiasmos artísticos, que nacen á la vida del arte en un momento de inspiración de su mente creadora y calenturienta, puedan codearse con los maestros y exponer sus obras al lado de las de éstos, para que de la compasión y del buen papel que desempeñan en el certamen, surga el renombre que equivale á la licenciatura que abre las doradas puertas del arte.

En el actual *Salón* no se ha puesto de manifiesto ningún genio desconocido, y la palma de la victoria es para los maestros, para los consagrados, para ese par de docenas de artistas que acuden al certamen otoñal con estudios y cuadritos pintados en pleno estío, durante el veraneo, sin otro propósito que el de dar señales de vida en el mercado.

El veterano Puvis de Chavannes, está representado con pinturas armoniosas y puras, delicadas y vigorosas, que son notas de dolor en que niños pródigos, hambrientos y doloridos, y Magdalenas estáticas y humanísimas,

producen en el ánimo tan extrañas y diversas sensaciones como las que nos asaltan al contemplar las obras que han llevado al certamen otros pintores de ideas.

Eugenio Carriere nos cautiva con su vigorosa, bella y sobria *Maternidad*; Toulouse, Lautrec, con sus extrañas y movidas concepciones; Ibeles, con sus paisajes de tonos calientes; Pennil Madeline, con sus notas sombrías y originales; el soñador Franta-Jourdain, con sus paisajes tristes, dulces y poéticos, y Kenvir con notas deslumbrantes y luminosas.

Por delante de las obras de estos y otros maestros, desfilan artistas y hombres de letras, mundanas y actrices, críticos y burgueses adinerados, todos con aire de inteligentes, y estacionándose ante unas y pasando despreciativamente ante otras, vituperan ó alaban á sus autores, y mientras á unos los creen elevados al pináculo de la gloria, á otros los ven sumergidos en un antro de errores y presa de una estulcia que al par que les hace despreciables reclama para ellos un poco de compasión.

Ignotus.

Paris 18 Octubre.

AGRICULTURA

I

CONSECUENCIAS DE UNA DEFINICION

Definir lo que es agricultura «Cultivar el campo» derivada dicha definición de las palabras latinas *ager agri* el campo, y *cultum* cultivar, es un error que atrae consigo una serie de deficiencias en su estudio y aplicación de éste en la práctica, que solo haciendo un análisis de cómo vive esta industria en España se puede precisar.

Hablar al agricultor práctico, que es hoy, con raras excepciones, el que maneja dicha industria, de análisis de tierras, de abonos, de semillas, de alimentación vegetal y animal, de determinar la climatología del país, de la región y zonas parciales de ésta, de la selección en los vegetales y animales; de economía agrícola para determinar el mejor sistema de cultivo que se ha de seguir, del capital necesario para su explotación, del ganado conveniente para ésta, tanto de labor como de renta; de los riegos y cantidad de agua necesaria para éstos etc., etc., es para dichos agricultores un sueño, ó producto de una razón extraviada, pues entienden, y con ellos muchas personas con estudios suficientes para pensar sobre las ciencias, que la agricultura no exige más conocimientos que labrar bien el terreno, sembrar á tiempo y que las estaciones del año se sucedan con regularidad, organizando estas operaciones del cultivo y teniendo por base de las mismas el sistema de año y vez, ó sea el de cereales y barbecho, que consiste en dividir el terreno de explotación en dos partes iguales ó hojas, sembrando una parte cada año y dejando la otra para labrarla en el invierno y primavera con objeto de que esté preparada y sembrada á tiempo al año siguiente, en espera de que se sucedan las estaciones con regularidad.

Algunos agricultores con este sistema de *cultivar el campo*, han admitido los arados modernos, que mueven y voltean la tierra á mayor profundidad que los romanos, no sin observar que estas labores sacan á la superficie de la tierra parte de ésta no meteorizada, la cual exige del momento abonos de que no disponen, para que produzca, esperando con paciencia dicha meteorización por obtener en

cambio mayor grado de humedad que con aquel procedimiento se obtiene.

También en las operaciones de siega, trilla y despaje se utiliza la maquinaria moderna, segadoras, aventadoras y trilladoras mecánicas; mas todos estos auxiliares de las operaciones del cultivo son difíciles sobre todo para el pequeño y mediano agricultor, aunque sea conveniente abreviar las citadas operaciones.

En la actualidad se colectan de 7 á 12 hectólitros de trigo por hectárea (de 14 á 24 fanegas) y si algo se ha elevado la producción en general de este grano en España, este aumento es debido al vértigo de roturar que desde hace diez años tiene la agricultura española.

Los beneficios que con este sistema de *cultivar el campo* tiene el agricultor son de 1.000 pesetas por cada 30 á 35 hectáreas, que explota con una pareja de ganado, ó sean de 60 á 64 pesetas por hectárea que siembra; y como no siembra más que la mitad de las que trabaja, resulta que por cada una de las hectáreas que explota con dicho par de mulas, no saca más que de 30 á 32 pesetas con un gasto total de 6.000 pesetas, y éste sin amortización gradual ni seguros; dándose el caso de que con solo un accidente atmosférico ó la muerte de un ganado, ponen en peligro la explotación.

Algunos agricultores han intentado suprimir en parte el barbecho, pero bien pronto se han convencido de lo imposible de su pretensión; sin abonos y una racional rotación y alternativa de cosechas; pues sembrando trigo sobre cebada del año anterior, y leguminosas sobre trigo no abonado, ven que disminuye mucho el valor de las cosechas obtenidas con solo el barbecho.

También algunos propietarios han intentado labrar sus tierras sin más conocimientos de las operaciones del cultivo que el vigilar éstas; pero bien pronto se han convencido de que ponen en peligro la renta que el colono les daba á fuerza de privaciones, mas el de mermar el capital empleado por no poder atender á su amortización, y han desistido de su noble empeño.

Si los precios de los artículos de primera necesidad no hubiesen aumentado en un doble desde hace 20 años, dándose el caso que algunos son más caros en los pueblos que en las ciudades; si las exigencias sociales no tuviesen en continua lucha al agricultor por adquirir lo que la industria manufacturera por medio del comercio pone al alcance de aquél, persiguiéndole en todos los momentos, aun la vida en el campo podría sobrelevarse; pero se ha hecho difícil, sino imposible, sustraerse á tal situación, y difícil por lo tanto la existencia normal del que cultiva, principiando por caer en manos del usurero que le acomete sin piedad, y concluyendo por ser colono de éste á seguir un incesante calvario que termina, si no se acude en su remedio, con la muerte por asfixia.

Tal es, á grandes rasgos, la situación en general de la agricultura en España, debida en gran parte á su definición.

Luis Robles y Fuertes.

NOTAS PARISIENSES

¿QUIEN DE LAS DOS LLEGARÁ?

¿Han leído ustedes el extracto de las sesiones del congreso socialista de Amsterdam? Vagamente, sin duda. Se trata de la querrela de dos escuelas.

Una es la escuela alemana, cuyo lema se condensa en esta frase: *Todo ó nada*.

La otra es la escuela francesa, representada por Jaures, y es la de las concesiones. La primera opinión que debe esperarse, y cuando se disponga de las fuerzas necesarias tomar el poder, y entonces aplicar su programa en bloc, y empujarle brutalmente sobre la cabeza de la sociedad llamada burguesa y capitalista, para revertirla.

La segunda, por el contrario, quiere obrar suavemente, aprovechar las circunstancias, introducirse en la plaza, participar del Gobierno, no renunciar nada, tomar lo que se pueda hasta que vengan mejores tiempos, teniendo en cuenta que más vale pájaro en mano que ciento volando.

¿De estas dos escuelas cuál es la mejor y

más susceptible de dar pronto y tangibles resultados?

La táctica preconizada por Jaures y aplicada por él, ha sido condenada por una fuerte mayoría; pero esto no significa que sea mala, ni tampoco que vá á ser abandonada.

Bebel, jefe de los socialistas alemanes ha dicho: «nosotros hemos tenido durante las últimas elecciones tres millones de sufragios socialistas; bueno pues esto no es aún bastante. Nos hacen falta siete ó ocho millones, y entonces Mr. Jaures verá.»

Si, pero estos ocho millones de sufragios podrán venir ó no, y mientras tanto, Bebel no hará nada y Jaures no verá tampoco nada.

En suma: la escuela socialista alemana vende ya la piel del oso esperando matarle de un solo golpe, y la escuela francesa sueña operar con todos los detalles, lleva la idea de atraer al oso para que él mismo se despoje de su piel en beneficio de ellos.

Pero hay que tener en cuenta que no se ha consultado al oso, y éste, naturalmente, no ha de dejarse matar. Esta eventualidad no se ha tenido en cuenta por los congresistas.

H. Harduin.

DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VOLCÁN EN EXPLOTACIÓN

El «trust» del acero.—La carga en los buques.—Impuesto sobre transportes.

Ahora vuelve á repetirse, después de haberse anunciado la noticia hace algunos años y sido desmentida rotunda y categóricamente, que en breve será un hecho la explotación del famoso volcán americano que lleva por nombre el de Popocatepett.

Esta explotación *sui generis*, que requiere por su índole y condiciones especialísimas estudios y circunstancias muy adecuadas, está ya siendo objeto de la atención de los financieros de todo el mundo.

Según el *Mexican Herald*, se ha ultimado el contrato de venta, conforme al cual el precio es de 300.000 pesos oro, que percibirá el general Gaspar Sánchez Ochoa.

Para la compra se ha constituido un sindicato representado en México por Mr. Charles Holt, quien á su vez ha formado para la explotación una compañía con cinco millones de duros, que será la que extraiga el azufre depositado en los cráteres del volcán y se erigirá en propietaria de 40.000 hectáreas de terreno de cultivo y bosque anexas á la principal adquisición.

Parece que la presidencia de la sociedad se ha ofrecido al gobernador del Estado de México, general D. Fernando González, y la vicepresidencia á Mr. Robert Roosevelt, tío del presidente de la República norteamericana.

Espéranse, no sin motivo, grandes sorpresas en esta nueva explotación, donde el azufre pudiera ser lo que menos importase.

Se anuncia que las negociaciones relativas á la constitución del *trust* internacional del acero, del que tantas veces se ha hablado, volverán á reanudarse, y que después de los días que llevan suspendidas se espera ahora poder llegar á un acuerdo.

La *Independence Belga*, tratando del asunto, anuncia una conferencia en Bruselas, donde es fácil concurrir los fabricantes de viguetas belgas y alemanes, buscándose al presente una fórmula de unión entre éstos y los norteamericanos.

Se supone, que se llegará á un acuerdo en la próxima reunión de Busseldorf.

Respondiendo á una consulta del capitán general del Ferrol acerca de la sobrecarga que al salir de los puertos pueden llevar los buques se ha dispuesto:

Que éstos, sea cualquiera su nacionalidad, no rebasen la línea de máxima carga, que no salgan en otro caso, que se entiende como tal nivel el que tenga el buque, señale cualquier Estado ó las sociedades reconocidas como competentes para estos casos, tales como el *Bureau Veritas*, el *Lloyd Register* ó las que designe el ministro de Marina.

Los buques que no tengan marcada línea

máxima de carga, quedan sujetos á la resolución del capitán de puerto.

Según el articulado del proyecto de ley presentado á las Cortes para la reforma del impuesto de transportes, se modifica en virtud del artículo 1.º la ley de 20 de Mayo de 1900, dejando exentas de pago las cuotas de embarque en el cabotaje los trigos, cereales y harinas, los ganados, patatas y legumbres secas, carbón vegetal, leñas y abonos.

Por el 2.º artículo se exceptúan también iguales productos cuando circulen por el Reino, ya sea por tierra ó fluvialmente.

Sixto Reinos.

NOTICIAS

En el pueblo de Navarredondilla, un joven de 14 años llamado Mariano García Pérez, ha atropelado á la niña de 12, Eugenia Sánchez, del mismo pueblo, habiendo sido conducido á la cárcel de esta capital.

Por cazar sin la correspondiente licencia, ha sido denunciado ante el juzgado municipal de Arenas de San Pedro, Zóilo González Navarro.

Si no quiere Ud. estar calvo use el Céfitro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Veáse el anuncio en 4.ª plana.

En real orden del ministerio de Instrucción pública se dispone que quede prohibida la concesión de toda clase de comisión, autorización ó licencia que para ampliar estudios, hacer oposiciones, ó por cualquier otra causa que no sea la de enfermedad debidamente justificada, soliciten de este ministerio los profesores provisionales de estudios del magisterio de escuelas normales.

Mañana, á las ocho, tendrá lugar en la iglesia de la Santa, solemne aniversario por todos los difuntos Hermanos del Patronato con asistencia de la Comunidad de RR. PP. Carmelitas.

Nos ruega D. José Alvarez Portal, hagamos saber al público que le favorece que, si por olvido involuntario, conservan algún servicio en sus domicilios, agradecería los remitiesen al café de la Amistad con objeto de no perjudicar á los mozos encargados de recogerlos, que por la aglomeración de pedidos en estos días han perdido razón de algunos.

Creemos que el justo ruego del Sr. Alvarez será atendido por sus parroquianos.

En la noche de mañana celebrarán un baile en sus salones el casino Hijos del Trabajo.

El oficial de tercera clase excedente, secretario de la Comisión de Evaluación de esta provincia, nuestro querido amigo D. Cristino Fayos, ha sido trasladado en propiedad á la Inspección de la de Burgos.

LA FLOR DE CASTILLA

POSTRE DE HOY

Pasteles de carne.
Mañana: turquesas. -18-

El día antes de terminar el plazo para la admisión de instancias al concurso de escuelas de esta provincia, había presentadas 165 en la secretaría de la Junta.

El 19 del actual subió al cielo el niño de 16 meses Fermín García Martín, hijo de nuestro estimado amigo de Sanchidrián, D. Alfredo García y de Doña María Isabel Martín.

Enviamos á sus afligidos padres y demás familia nuestro sentido pésame.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años

y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos cajas Perla Estomacal*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

Varios peritos mecánico-electricistas han solicitado se forme un cuerpo subalterno facultativo para auxiliar á los ingenieros mecánicos en la inspección del material móvil de ferrocarriles, y el ministro, estimando atendible la petición, ha dispuesto se remita la instancia á la comisión de Presupuestos del Congreso, por si tiene á bien consignar en el próximo presupuesto el crédito necesario para la creación del cuerpo de referencia.

Doña Eloisa Teruel, maestra jubilada de Aldea del Rey ha sido clasificada con la anualidad de 312 pesetas 50 céntimos, y D. Blas Díaz, maestro de Solana de Rioalmar con 500'60 pesetas.

Mañana, en la iglesia de Santiago, contraerá matrimonio el conocido industrial Segundo Hernández Domínguez y Dolores Hernández Martín.

Les deseamos eterna luna de miel.

Se ha facultado á la Sociedad general Azucarera, así como á los demás fabricantes de azúcar, para que, con el caracter de agentes de la autoridad, designen agentes que puedan investigar, descubrir y denunciar los fraudes que se cometan en daño del impuesto del azúcar.

Se ha dado cuenta al Rectorado de las escuelas de esta provincia que deben ser provistas por traslado en el actual mes de Octubre.

AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de *suero oxigenado*.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado 38.130 inyecciones á 1.141 enfermos, en las cuales se han gastado 7.626 litros de *suero oxigenado*.

A los Médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en *alquiler ó venta* los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas. Retiro, Madrid.

Ha publicado la *Gaceta* una real orden del ministerio de Hacienda declarando que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual, ha sido el de 36'95 por 100 correspondiendo una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones que para su pago en oro se efectúen en las aduanas en la segunda quincena del mes actual.

No hay Agua Colonia tan deliciosa y tan barata, que sustituya á la de Orive. -18-

La epidemia variolosa en la Serrada, tiende á disminuir.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 24.—Causa procedente del juzgado de Piedrahita contra Rufó Elena, por lesiones. Abogado, Sr. Lafarga.

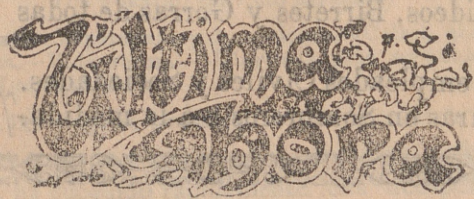
Otra del de Arévalo contra Tomás Cisneros y otro, por hurto. Abogado, Sr. Lafarga.

Liedo, Calandria.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

En el exprés de esta madrugada ha llegado de Arévalo, donde había ido con el triste motivo del fallecimiento de su hermano D. José, nuestro estimado amigo el médico de Navaluenga D. Vicente Martín Bernál, acompañado de su distinguida señora.



Madrid 21.

SENADO

Leida por un secretario la comunicación de la Mayordomía mayor de Palacio participando que el Rey recibirá mañana, á las dos de la tarde, á la Comisión de pésame del Senado, se procede á nombrar los senadores que han de formarla.

Pide Calbetón al ministro de Gracia y Justicia que remita la Real orden de 1.º de Julio de 1880 sobre Comunidades religiosas, y al de Obras públicas que envíe algunos datos relacionados con el ferrocarril de Medina del Campo á Venta de Baños.

Solicita Salvador de la presidencia que retire del orden del día el único punto que hay en él, el dictamen de la Comisión cediendo al Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada el ex convento de San Francisco, por no haberse observado todas las disposiciones reglamentarias.

El presidente accede á la petición. Hace una pregunta López Mora acerca de la forma como presta sus servicios la Compañía de ferrocarriles de Cáceres á Portugal, y rápidamente se levanta la sesión, á las cuatro en punto de la tarde, por no figurar en el orden del día más asunto que el que se ha retirado anteriormente.

CONGRESO

A las tres y media la declara abierta Romero Robledo.

Torre-velez explica una interpelación acerca de los sangrientos sucesos ocurridos en Ontur, pueblo de la provincia de Albacete.

El ministro de la Gobernación le contesta, manifestando que en el asunto entienden los Tribunales de justicia, y á ellos corresponde dilucidar lo ocurrido é imponer el castigo á los culpables.

Llorens formula una pregunta que el ministro de la Gobernación promete contestar cuando se informe debidamente.

Lerroux hace entrega de una exposición que D. Miguel Badía dirige al Congreso, y á continuación formula diversos ruegos, anunciando una interpelación acerca de la pena impuesta al coronel retirado Pujol.

Después de breves palabras Sánchez Guerra, el general Linares contesta respecto del último punto citado, que Pujol cumple la prisión en una cárcel civil porque la ley no consiente que los militares retirados sufran los correctivos en establecimientos de orden militar; pero que se gestiona que sea separado de los presos por delitos comunes.

El Sr. Muro pregunta al general Linares la razón de haberse suspendido las maniobras.

El ministro de la Guerra contesta que solo se ha suspendido la parte que debía haber presenciado el Rey.

Rectifica Muro, censurando esta determinación, pues no se trata de un espectáculo más ó menos grato, sino de la necesidad de practicar ejercicios, y el suspenderlos debe molestar, en primer término, á los militares.

A su juicio, no ha debido el Gobierno suspender las sesiones de Cortes, ni las funciones teatrales, ni mucho menos las maniobras militares, posponiendo así los altos intereses del país á adulaciones cortesanas.

El presidente de la Cámara hace observar que el acuerdo de suspender las sesiones fué tomado por unanimidad para expresar el sentimiento de las Cámaras en el duelo nacional.

El ministro de la Guerra le contesta, manifestando que solo se han suspendido en las maniobras aquellas cosas que el Rey, por su libérrima y absoluta voluntad, había dispuesto.

Elogia lo admirable de la movilización llevada á efecto, puesto que por primera vez han llevado las divisiones el número de hombres y

los pertrechos correspondientes al tiempo de guerra.

El Ejército—dice—tiene unas Ordenanzas, y con arreglo á ellas ha podido el Gobierno ordenar tres días de absoluto reposo.

Rectifica Muro insistiendo en que si la fiesta no era necesaria no debió incluirse en el programa.

A su vez rectifica el ministro de la Guerra. Bofill intenta explicar una interpelación, aplazándola para otro día á ruegos de la presidencia.

Franco, presenta varios recibos de pliegos certificados que fueron remitidos al ministro de Gracia y Justicia contra un juez.

(No obstante las protestas del ministro de la Gobernación, del presidente y de la mayoría, Franco comienza la lectura del documento en cuestión.)

La Cámara corea con grandes risas las palabras del orador.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta que ya está en trámite la denuncia formulada, y como emplease ciertas formas en la contestación, Franco rechaza lo dicho por el ministro, y como de la mayoría surgiesen interrupciones, dicho señor, con apoyo de las oposiciones, apostrofa á aquella, diciendo:

—¿Cómo es eso? ¿Tomar á broma una denuncia para impedir quede impune un infanticidio? (Muy bien.)

Reanúdase el debate sobre los suplicatorios. Dedicar grandes elogios al Sr. Romero Robledo, diciendo que actualmente las minorías deben pedir perdón al presidente de la Cámara por lo mucho que le hicieron sufrir.

El ministro de Gracia y Justicia rectifica.

Afirma que el texto del art. 47 de la Constitución del original más fehaciente, que es el archivado en el ministerio de Gracia y Justicia, está tal y como viene aplicándose desde que está vigente el Código fundamental del Estado de 1876.

Explica la práctica que ha seguido para la remisión á la Cámara de suplicatorios solicitados para procesar á señores diputados, afirmando que el fondo de estos expedientes no ha sido nunca de responsabilidad del ministro del Ramo.

Termina diciendo á las minorías que si éstas quieren aclarar el sentido del artículo 47 de la Constitución háganlo en buena hora, el Gobierno lo verá con gusto; pero no confíen en que ni la mayoría ni el Gobierno puedan dar mayor laxitud al criterio del acuerdo de 12 de Julio.

Canalejas rectifica otra vez. Romero Robledo, en medio de gran expectación, empieza declarando que no va á hacer la causa del Gobierno ni la de las oposiciones. Explica las condiciones en que ha desempeñado el cargo de presidente de la Cámara, sin abdicación de sus doctrinas de siempre y resuelto á apoyar al Gobierno.

Cree que los que le elevaron por segunda vez al sitial de la presidencia no lo habrán hecho para denigrarle, sino para que, conservando sus prestigios, velase por los de ellos y por los fueros del Parlamento. (Muy bien, en la mayoría.)

Hace historia retrospectiva de esta cuestión de los suplicatorios, y al interpretar el acuerdo de 12 de Julio dice que si como presidente incluyó en este acuerdo suplicatorios presentados á la Mesa los dos días subsiguientes, evidente es que si las sesiones hubieran continuado entonces hubiera incluido también algunos de los que se discuten.

Lo que hay que preguntar, pues—añade—es cual es la hora del nuevo régimen.

¿No es este? Pues bien; esto es una cuestión pequeña, que no vale la pena, que por su culpa venga á romperse la armonía entre el Gobierno, la mayoría y las minorías.

Declarase en esta materia el más radical de la Cámara pues él, como el Código, no distingue entre delitos comunes y delitos políticos.

Después de contradecir lo que respecto al indulto afirmó el Sr. Dato oportunamente, queda en el uso de la palabra para mañana, y se levanta la sesión.

Rusia y Japón

Contradicciones.

Dicen los despachos de San Petersburgo que publica la prensa, que el Estado Mayor ruso no ha confirmado la noticia de haber sido hechos prisioneros por los rusos 8.000 japoneses.

Por el contrario, en la capital de Rusia circula el rumor de que dos batallones moscovitas han sido destruidos por una columna japonesa cerca del río Taitse.

Dos noticias.

Telegrafían de San Petersburgo á *L'Echo de Paris* que todos los cruceros de Vladivostok están reparados é hicieron ensayos satisfactorios.

Parece confirmarse que la orden del día del general Kuropatkine, de que tanto se ha ha-

blado, fué redactada por el virrey Alexacoeff é impresa al generalísimo, quien recurrió al Emperador, sin que éste le atendiera.

Bajas japonesas.

Telegrafían de Chefu á *Le Matin* que desde el comienzo del sitio de Port-Arthur los japoneses han perdido 50.000 hombres.

El bloqueo se hace cada vez más estrecho y el bombardeo es incesante.

Propósitos rusos.

Dicen de Tokio á *The Standard* que los rusos están fortificando todas las posiciones entre Chaho y Hunho, siendo evidente que opondrán á los japoneses una resistencia encarnizada.

TELEGRAMAS

¿Arreglo pacífico?—Romero Robledo árbitro.

Madrid 22, 2 m.

En los círculos políticos lo que más se ha comentado en la última noche ha sido el discurso de Romero Robledo hábil en extremo y lleno de vanidad y tendencioso hacia una inteligencia entre mayoría y minorías.

Presumen los entendidos en estas cosas que Romero ha tendido un cable entre ambos contendientes, que la reconciliación es probable y que el presidente de la Cámara, será, por último, nombrado árbitro, para resolver la cuestión.

Espérase con impaciencia, más que la continuación de su discurso, la contestación de Maurra.—Almodóbar.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 20.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 20.—729'99 pesetas.

Mataadero público.—Día 20.—Se sacrificaron dos toros, 53 lanares y siete cerdos con un peso de 1801 kilogramos, devengando un arbitrio de 84'67 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 20.—MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la adjunta relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la guardería forestal durante el mes de Julio último.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 21 de Octubre de 1804.

El tiempo primaveral que venimos disfrutando después de las abundantes lluvias que cayeron en esta región, hace que las operaciones de siembra que están en todo su apogeo, se verifiquen en las mejores condiciones.

Los mercados de trigo acusan en general floja tendencia. En el nuestro las entradas de ayer fueron unas 200 fanegas que se pagaron á los precios anotados más abajo. En partidas se han tomado 1.500 fanegas procedentes de renta á 51 reales fanega.

En centenos y algarrobas no se registran operaciones de importancia y esasean las existencias. Tampoco hay entrada de cebada en el mercado.

Los precios de las harinas siguen sin variación y se hacen pocas operaciones.

Los salvados muy solicitados, sin poder atender la demanda por la escasez de existencias.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 50 á 51 rs fanega.
- Centeno, de 36 á 37.
- Cebada, de 35 á 36.
- Algarrobas, de 41 á 42.
- Harina 1.ª extra, á 20 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. á 19'50
- Idem de 1.ª P. á 19.
- Salvados de 8'50 á 11 reales arroba según clase

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 20

El mercado continúa bastante paralizado. Vendióse trigo de Arévalo á 52 reales las 94 libras, de Villada á 51 y de Valladolid á 51'75.

Valladolid.

- Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron de 51 á 51'50 reales.
- Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 41 pesetas.
- Clases blancas y buenas á 40.
- Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos, y con sacos en esta estación.
- Salvados.—Tercerillas buenas, á 13'50 reales arroba; medianas, á 12, cuarta buena, á 11; comidilla, á 9'50 y salvadillo, á 9.

Medina del Campo (Valladolid). Hoy han entrado 500 fanegas de trigo, vendiéndose á 50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 70 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 23.—San Pedro.

Lunes 24.—San Rafael.

Cultos.

En la S. I. Catedral, parroquias, Santo Tomás y Mosen Rubí siguen los cultos del mes del Rosario. En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Rosario y Reserva.

En San Juan los cultos de la Minerva con procesión por la tarde.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos por la tarde.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Soledad, en Santo Tomé (hoy San Pedro.)

Lunes.—En la S. I. Catedral, Parroquias, Santo Tomás, Mosen Rubí y Reparadoras los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Caridad, en San Juan ó en la Capilla de la Vela de la S. I. C.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 21 de Octubre de 1904.

| HORAS | Barómetro. | Termómetro. | DIRECCIÓN Y clase del viento. | ESTADO del cielo. |
|-------|------------|-------------|-------------------------------|-------------------|
| 9 m. | 669'8 | 10'0 | SE. | Despejado. |
| 3 t. | 669'0 | 19'0 | SE. | Idem. |

Temperatura máxima á la sombra, 22'0
 Temperatura máxima al sol, 29'0
 Temperatura mínima, 6'0
 Idem media 14'0.
 Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 0'0.
 Evaporación id. id. 6'0.
 Agua recogida 6'0



PORVENIR

Para rápida obtención de determinadas carreras sin separarse de su domicilio para estudiar, dirigirse al Director de la Academia Escuela Politécnica de Barcelona.

Centro de pianos de tecla y manubrio, de gran potencia y sonoridad. M. Velázquez, Castelar, 7, Avila.

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello.

Se garantiza el que sin manchar en absoluto nadie conocerá que esté teñido, usando el prodigioso *Acete vegetal mexicano* perfumado. Su uso es con las manos como cualquier aceite de tocador. Unico deposito en Avila, «Perfumeira China» San Segundo 22.

VENTA

de dos mulas de seis á siete años y un macho, de ocho. Precios y condiciones, en casa de Arangüena darán razón.

Arriendo.

Se hace á pasto y labor de la Dehesa de Zurra, enclavada en el término municipal de Vicolazano.

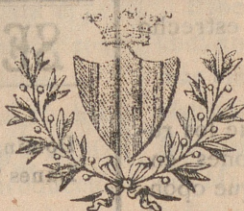
Para tratar de precio y condiciones, pueden entenderse con D. Francisco Méndez, en esta capital, Plaza de Pedro Dávila, número 7.

Se compran

libros, monedas, cuadros y grabados antiguos. Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA

AVILA.—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 -18-

LA PARISIEN  SOMBRERERÍA
MARCELIANO SILVA

ZENDRERA, 10, ÁVILA

Grandes surtidos en Impers y Flexibles Españoles, Ingleses é Italianos.

Especialidad en Tejas, Bonetes, Solideos, Birretes y Gorras de todas clases.

También hay Gorras bordadas para empleados Cíviles y Sociedades. Económicamente se hacen composturas en Sombreros y á la medida. -18-

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO
es
POR QUE QUIERE

Proveedor electivo



de la Real Casa

Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Meliodoro Lillo*, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

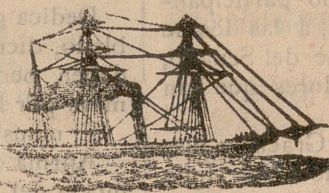
Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.



VIAJES RÁPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPañIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería. -16-

Agencia Universal
de
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL
SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA
FÁBRICAS EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONO ESPECIAL compuesto de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato: cloruro y sulfato de potasa: nitrato de sosa y sulfato de amoníaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se aboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso agrícola.»
MIRANDA DE EBRO

Para pedidos, noticias, etc., Sebastián Fernández, D. á Duquede Alba, 6, Avila. -18-